

Nota: 99-NP-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires que lleve adelante las tareas correspondientes para la correcta iluminación y señalización de la Ruta n° 88, en el tramo que une las ciudades de Mar del Plata y Batán.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 8-8-2023

Reunión n° 15